



Moris Beracha: “¡No conozco a nadie a quien Illarramendi haya estafado más que a mí!”

Descripción

A continuación, se presentan las respuestas completas de Beracha, enviadas por escrito al [Consortio Internacional de Periodistas de Investigación \(ICIJ por sus siglas en inglés\)](https://armando.info):

- **El síndico John. J Carney dijo en su demanda contra usted que usted ayudó a mantener el esquema Ponzi de Illarramendi al inyectar dinero fresco al esquema a cambio de “tarifas exorbitantes y sobornos”, y a través de su red de contactos en Venezuela, incluyendo oficiales del gobierno. El alega que usted e Illarramendi hicieron más de 170 millones de dólares en transferencias electrónicas vía compañías offshore. ¿Cuál es su respuesta a estos cargos?**

Lo primero que debo decirle es que puedo asegurar que yo nunca tuve conocimiento de que Illarramendi estaba estafando a nadie hasta que se hizo público el procedimiento en su contra. Es tan así que durante varios años llevamos a cabo operaciones financieras con el grupo Michael Kenwwod, grupo que él dirigía, siempre con el aval de una de las más prestigiosas instituciones financieras a nivel mundial como lo es Credit Suisse. Lejos de estar involucrado yo en las denuncias hechas en contra de Illaramendi, lo que soy es una más de las muchas víctimas. Para esta fecha, me deben a mí y a varias empresas en las que tengo participación, un total de US\$ 140,787,894. ¡No conozco a nadie a quien Illarramendi haya estafado más que a mí! Y adicional al daño patrimonial, debe sumarle el daño que ha causado a mi reputación, luego de más de 25 años de impecable trayectoria profesional en el sector financiero, siempre llevando a cabo operaciones absolutamente normales y transparentes, a través de empresas reguladas por las autoridades financieras de los mercados en los que hemos operado.

Este es un caso que desde el principio ha mostrado importantes irregularidades. Desde nuestro punto de vista, la más preocupante y que nos genera muchísimas dudas, es el desempeño del receiver del caso, John J. Carney, quien tiene un interés muy personal en litigar este caso, alargándolo en el tiempo sin importarle los hechos, solo para cobrar más honorarios profesionales. Carney, quien fue contratado por la Corte en calidad de Receiver, con el fin de llevar a cabo las investigaciones y velar por los derechos de las personas afectadas por la estafa de Illaramendi, ha contratado como abogados a la Firma Baker & Hostetler, de la cual él es socio, lo que representa un evidente conflicto

de intereses. Es un socio en la firma de abogados, además de ser administrador judicial del grupo Michael Kenwood. La corte le ha permitido utilizar su propia firma Baker como sus abogados. En mi caso, hay doce abogados de Baker que asesoran a Carney cobrando por hora, y su firma le reconoce personalmente como socio, el beneficio económico que él genera para ellos como administrador y cliente. Según han calculado mis abogados, las facturas de Baker & Hostetler (de la cual Carney es socio), a la Corte, ya deben superar los \$30 millones, aun cuando ni siquiera ha sido capaz de publicar un estado financiero que detalle lo que pasó en las empresas intervenidas. Y lo peor, sin ser capaces de presentar una sola declaración o prueba que demuestre mi supuesta intervención en el caso.

Ahora bien, yo reconozco que tuve contacto comercial con Illarramendi igual que otros. Llevé a cabo durante algunos años varias operaciones financieras con Illarramendi que se realizaron fuera de EE.UU., todas normales y transparentes.

Debo destacar, que la naturaleza del tipo de operaciones que llevé a cabo con Illarramendi, hacía imposible que se pudiera producir estafa alguna por mi parte, por la naturaleza de las mismas.

Estas operaciones fueron de dos tipos:

- La primera a través de Notas Estructuradas (o Credit Linked Notes), que no son más que un instrumento financiero utilizado en todos los mercados del mundo. Las Notas Estructuradas son instrumentos financieros emitidos por un intermediario como una alternativa de inversión donde se puede llegar a obtener rendimientos superiores a los del mercado de renta fija, teniendo por lo general una garantía del capital o un porcentaje de este invertido al momento del vencimiento, son papeles que permiten una diversificación de riesgo contra deuda pública de un país por ejemplo, en este caso deuda venezolana. Estas operaciones además estaban avaladas por Credit Suisse, la entidad financiera internacional que supuestamente ejecutaba las transacciones que nosotros realizábamos con el señor Illarramendi. Si la documentación que garantizaba el aval por parte de Credit Suisse no era real, se trataría en todo caso de documentos fraguados por parte del señor Illarramendi en contra de mi confianza y perjudicando mis inversiones.
- El segundo tipo de operación que llevamos a cabo con el señor Illarramendi durante los años 2006 y 2007, fueron varias operaciones de permuta denominadas internacionalmente como “Swap”, un tipo de operación perfectamente permitida por la normativa legal de Venezuela a raíz del control de cambio vigente en el país, y que consistía básicamente en una operación de cambio de un tipo de divisa por otro, en este caso dólares por bolívares, en las cuales actuamos exclusivamente como contraparte, lo que hace imposible generar ningún tipo de estafa ya que el cambio de moneda solo se desarrolla con el propio intercambio de una por la otra, y se resuelve en menos de 48 horas. La naturaleza de este tipo de operaciones, tanto las permutas como las notas estructuradas, hace imposible que se genere una estafa por nuestra parte.
- Fuera de este tipo de operaciones no hemos realizado, ni yo ni mis empresas, ningún otro tipo de transacción o producto financiero con el señor Illarramendi.

Todas las operaciones que llevamos a cabo con el Sr. Francisco Illarramendi estuvieron apegadas al marco legal correspondiente, las cuales a pesar de ser inversiones de alto riesgo financiero, siempre nos rindieron los dividendos calculados, y en los tiempos establecidos, por lo que se puede considerar una relación de negocios exitosa, hasta el momento en el que fuimos sorprendidos por el reconocimiento por parte de Illarramendi, de haber cometido el delito de estafa con otras operaciones

ajenas a las nuestras.

La confianza o decisión de llevar a cabo operaciones financieras con el Sr. Francisco Illarramendi se basaron permanentemente en el respaldo que le ofrecía su reconocimiento en el mercado bursátil venezolano, y su trayectoria como parte de la reconocida institución financiera internacional, Credit Suisse, cuyo aval con más de 150 años de trayectoria y prestigio internacional, con operaciones en más de 50 países, fue suficiente para que confiáramos en la respetabilidad del Sr. Illarramendi, y decidiéramos llevar a cabo con él transacciones financieras y bursátiles.

También quiero añadir que el propio Sr. Francisco Illaramendi aclaró en una declaración jurada, el 21 de septiembre de 2012, que él actuó solo, sin conocimiento de otros, en los hechos en los que se declaró culpable. El receiver del caso, el Sr. John Carney, ignorando estos hechos, y sin pruebas que me involucre, está dejando de velar por las víctimas del caso, entre las que me cuento.

- Además, Carney alega que cuatro compañías de las Islas Vírgenes Británicas que usted controlaba en ese momento –Bradleyville Ltd, Northwestern International Ltd, Brave Spirit Ltd y Rowberrow Trading Corp—recibieron millones en pagos por “ningún trabajo, servicio o valor”. ¿Cuál es su respuesta a este cargo? ¿Qué servicios proveyeron sus compañías a Illarramendi y/o sus compañías?

Yo no soy propietario ni tengo la mayoría o el control accionario, de ninguna de esas empresas que el Sr. Carney me atribuye, salvo Northwestern International Ltd. No existe ninguna documentación o declaración alguna que sustente este señalamiento en mi contra. Puedo asegurarle que en el caso de Northwestern International, que es la única por la que puedo hablar, nunca se recibieron regalos de Illarramendi, es completamente falso. El Sr. Illarramendi siempre se me presentó como el intermediario de Credit Suisse y otros grandes bancos que él me decía necesitaban permutar divisas, o disminuir su riesgo país. Me ofrecía bolívares o riesgo país, que eran operaciones normales en el mercado para ese tipo de negocios, amparados siempre bajo el marco regulatorio del momento.

Insisto en que no tengo ninguna responsabilidad en este caso. Todo lo contrario, soy una más de las víctimas pues se me ha involucrado sin ninguna prueba que demuestre mi supuesta participación, lo que me ha causado un gran daño reputacional, además de la retención por parte del interventor del caso, de más de 140 millones de dólares que corresponden a varias empresas en las que tengo participación, que son producto de las inversiones completamente lícitas y que también han involucrado de manera errónea en el proceso.

- ¿Por qué hace usted negocios a través de entidades offshore como las Islas Vírgenes Británicas y Panamá?

Por la misma razón que tantas empresas en EE.UU. escogen al pequeño estado de Delaware para organizarse allí, por ejemplo. Las pequeñas jurisdicciones como esas se dedican a facilitar mucho la creación de empresas y ofrecer atractivos intereses a los accionistas. Además, hay importantes beneficios tributarios en esos lugares, precisamente para poder atraer inversiones. Según recuerdo, el presidente Obama le hizo esta misma pregunta a su contraparte, el republicano Romney, durante la campaña electoral del año pasado, y Romney respondió que los demócratas también tienen cuentas offshore. No me imagino la existencia de grandes grupos económicos, radicados en EE.UU. u otro país y cotizados en New York, Londres o Frankfurt, que no hagan gran parte de sus negocios offshore.

- El síndico también alega que los sobornos para pagar al gerente de PDVSA, Juan Montes (también conocido como Black), fueron canalizados a través de compañías offshore que usted

controlaba en ese momento. Por ejemplo, según los registros de la corte, el 22 de marzo de 2007, cerca de 12 millones de dólares para sobornos fueron transferidos a una de las entidades de las Islas Vírgenes Británicas bajo su control, Northwestern Ltd, así como otras dos compañías (Dobson y East Coast). ¿Cuál es su respuesta a esto?

Eso es una imputación que no solo es falsa, sino que ni siquiera está incluida en el expediente judicial. En más de un año, Carney no ha presentado ninguna prueba contra mí. Sin embargo, en el caso particular al que hace referencia haciendo mención a PDVSA, le aseguro que las únicas operaciones que llevé a cabo con el Fondo de Francisco Illarramendi, de las que tuve conocimiento que estuviera de alguna manera involucrada la empresa petrolera, fueron algunas operaciones en el mercado venezolano de permuta entre dólares y bolívares, las cuales eran totalmente transparentes y legales en Venezuela. La relación como Casa de Bolsa, era con el Fondo de Illarramendi y no con PDVSA. De hecho, Illarramendi fue empleado de PDVSA, por lo que no me necesitaba a mí para relacionarse con nadie en esa empresa.

Yo confío plenamente en que muy pronto mis declaraciones y documentación entregada serán consideradas lo suficientemente contundentes como para que la Corte del distrito de Connecticut descarte el caso planteado en mi contra. Y precisamente por no existir ninguna documentación o declaración alguna que sustente esas demandas, una vez cerrado el proceso, me reservo el derecho de ejecutar acciones legales contra el administrador John Carney, por daños económicos y reputacionales.

- El síndico dijo que en 2008, otra compañía de las Islas Vírgenes Británicas que usted controlaba en ese tiempo, Brave Spirit, recibió más de 3.6 millones de dólares de uno de los fondos de Illarramendi “a cambio de absolutamente nada”, reporteros de ICIJ han revisado registros de corporaciones que indican que usted y otras cuatro personas que comparten el apellido Beracha fueron accionistas de Brave Spirit en ese momento. Los registros muestran que usted era dueño de 50 por ciento de las acciones y era el único director de la compañía. ¿Cuál es su respuesta a este cargo?

No soy propietario ni tengo ninguna participación en una empresa con ese nombre.

- ¿Por qué le dijo usted en un email a Illarramendi de fecha 23 de octubre de 2007 que usted iba a abrir una cuenta bancaria en HSBC a Black? ¿Es Black el señor Juan Montes, el gerente de PDVSA al que se refiere el síndico? De cualquier manera, ¿por qué abrió usted cuentas bancarias para personas distintas a usted?

En primer lugar puedo asegurarle que no recuerdo ningún email como el que refiere, y de hecho no existe en el expediente una referencia a esa supuesta comunicación. Y menos aún, con un planteamiento como ese, pues tengo la seguridad de que ningún banco como HSBC, permitiría que una persona abra una cuenta en nombre de otro, sin cumplir con las normas que le exigen conocer sus clientes y el motivo de la transacción

- ¿Por qué algunas de sus compañías en las Islas Vírgenes Británicas como Bradleyville Ltd y Northwester fueron transferidas a Nevis en 2010?

De las empresas que menciona, Northwestern efectivamente es de mi propiedad y se mantiene operativa en BVI. No tengo ni he tenido ninguna participación en alguna empresa llamada Bradleyville

LTD. Otras empresas de BVI, en las que tuve algún tipo de participación, fueron liquidadas a principios de 2010, no transferidas a ningún otro lugar.

- Usted le dijo a la reportera de ICIJ Emilia Díaz-Struck que usted había sido extorsionado en Venezuela. ¿Se encuentran conectadas esas extorsiones a este caso?

Las extorsiones de las que fui objeto surgieron a raíz de algunas publicaciones que se hicieron en el año 2010 de una manera muy irresponsable, en las que se me atribuía un monto falso y sumamente elevado, como mi supuesto patrimonio personal, cantidad que discrepaba completamente de mis activos reales.

Lamentablemente en los últimos tiempos en Venezuela suelen hacerse acusaciones sin base, con demasiada facilidad y de manera irresponsable.

Además, se sumó un intento de secuestro, lo cual afortunadamente no ocurrió, pero todo esto provocó que decidiera junto a mi familia viajar temporalmente fuera de mi país.

Fecha de creación

2013/04/04

armando.info